

JUEVES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 228

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2018-9819 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en suelo rústico en Pontones, polígono 26, parcela 196.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Manuel Gándara González, de concesión de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico de Pontones, polígono 26, parcela 196, con referencia catastral 39062A026001960000XT.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Monte, 5 de noviembre de 2018,
El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2018/9819

CVE-2018-9819